

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN COMPETENCIAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE Ciclo Escolar 2023-2025

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) y la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN), con fundamento en el numeral IV apartado C004 del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2019, convoca a profesores y directivos de Educación Básica y Superior, que se encuentren frente a grupo o en actividades de gestión en Instituciones públicas o particulares de educación básica o de educación superior (IES) a participar en el programa de **Maestría en Competencias para la Formación Docente (MCFD)** modalidad escolarizada, generación 2023-2025.

DURACIÓN: 4 semestres
MODALIDAD: Escolarizada
ORIENTACIÓN: Profesionalizante.
SEDE: Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN)

PROPÓSITO

Favorecer el desarrollo de competencias profesionales de los formadores de docentes en la intervención educativa y en la investigación-innovación a partir de la revisión y reconstrucción de un pensamiento crítico sobre su propia práctica considerando la revisión y análisis riguroso de la información para promover la comprensión e interpretación de la realidad educativa y en consecuencia la producción de conocimiento en la formación docente.

SESIONES DE TRABAJO

Inicio de cursos el 14 de febrero de 2023. Sesiones: martes y jueves de 16:00 a 19:00 horas, miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

PLÁTICA INFORMATIVA

El 14 de octubre de 2022, en un horario de 16:00 a 17:00 horas, solicitando la liga de acceso a la plataforma **google meet al correo electrónico: posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx**

INGRESO Y SELECCIÓN

I. ENVÍO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA VALIDACIÓN

El aspirante deberá enviar su documentación de manera electrónica (en un solo archivo, en formato PDF, el asunto del correo deberá decir: aspirante a la MCFD y apellido, en el cuerpo del mensaje deberá incluir su nombre completo y número telefónico) a la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños: posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx, del 17 de octubre al 17 de noviembre de 2022.

Asimismo, en ese mismo periodo deberá traer el original y copia los siguientes documentos, a la División de Estudios de Posgrado, en un horario de 8:00 a 16:00 horas:

- Certificado de la Licenciatura. (formato físico o electrónico).
- Título y Cédula de Licenciatura (formato físico o electrónico).
- Constancia de ejercicio docente o de gestión vigente en instituciones públicas o particulares de educación básica o superior (no mayor a un mes).
- Acta de Nacimiento.
- Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada.
- Carta de exposición de motivos.
- Comprobante de pago de derechos por concepto "Proceso de selección para ingreso a la maestría" (formato e5Cinco).
- https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40
Este pago no es reembolsable
- Ficha de registro. (se le otorgará cuando acuda a dejar sus documentos).

II. DOCUMENTOS ACADÉMICOS PARA LA SELECCIÓN

El aspirante deberá enviar su documentación de manera electrónica (en un solo archivo, en formato PDF, el asunto del correo deberá decir: aspirante a la MCFD y apellido, en el cuerpo del mensaje deberá incluir su nombre completo y número telefónico) a la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños: posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx, del 17 de octubre al 17 de noviembre de 2022.

- Currículum vitae actualizado destacando los datos de contacto del aspirante (teléfono fijo, celular, domicilio, correo electrónico, entre otros), formación académica, actualización, experiencia profesional y producción académica (con copia de documentación soporte), máximo 20 hojas.
- Carta de exposición de motivos en la que manifiesten sus inquietudes de profesionalización, la visión general de su campo de trabajo y los principales problemas que enfrenta en su práctica o gestión, se considerará la redacción y ortografía.
- 1 fotografía (escaneada) reciente tamaño infantil en blanco y negro o color, fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.
- 2 cartas de recomendación
- Proyecto relacionado con su práctica educativa (introducción, desarrollo de la problemática, sustento teórico, argumentación, postura crítica personal, conclusiones, referencias). El documento deberá ser redactado en word, times new roman 12, interlineado 1.5, justificado, con portada, introducción, desarrollo, conclusiones, citas y referencias APA 7.0.

III. SELECCIÓN DE ASPIRANTES (17 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022)

La División de Posgrado de la ENMJN se encargará de llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes.

1º Registro de aspirantes para entrevista (del 17 de octubre al 16 de noviembre)

Asignación de folio y horario para la entrevista el día que acuda para llevar los documentos generales y académicos a la División de Estudios de Posgrado.

2º Entrevista a los aspirantes (del 18 de octubre al 17 de noviembre de 2022)

El aspirante deberá asistir a la División de Estudios de Posgrado el día y la hora indicada para llevar a cabo una entrevista con el comité, que estará conformado por al menos dos académicos.

- Valoración de la documentación entregada por el comité evaluador.

3º Curso Propedéutico (del 21 al 25 de noviembre de 2022)

Los aspirantes cuyo ensayo cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y tengan el perfil de ingreso de acuerdo con lo observado en la entrevista, deberán tomar el curso propedéutico y aprobarlo. El curso será en línea de lunes a viernes de 15:00 a 20:00 horas. Se mandará al aspirante la liga google meet mediante el correo: posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ASPIRANTES ACEPTADOS EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

La publicación de resultados se pondrá a la entrada de la puerta de la oficina de la División de Estudios de Posgrado y se le enviará a cada aspirante, vía correo electrónico, con una carta de aceptación, junto con los formatos que se requieren para realizar la inscripción: Ficha de inscripción, la autenticidad de los documentos entregados y carta compromiso para cursar todo el programa.

INSCRIPCIONES (29 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2022)

Todos los aspirantes aceptados al momento de su inscripción deberán traer los siguientes documentos a la División de Estudios de Posgrado, en horario de 8:00 a 16:00 horas:

- Carta de aceptación y solicitud de inscripción.
- 4 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro en papel mate y fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.
- Comprobante de pago formato e5cinco, por concepto de Maestría en la sede Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños. La liga del formato es: https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40
Este pago no es reembolsable.
- Todos los aspirantes aceptados al momento de su inscripción deberán firmar la Ficha de inscripción, la autenticidad de los documentos entregados y la carta compromiso para cursar todo el programa.

CUPO LIMITADO

Mínimo 10 máximo 25 participantes. Solamente se abrirá un grupo

OBSERVACIONES RELEVANTES

- Se requiere disponibilidad de horario para las sesiones presenciales y de autoestudio que establece el programa.
- Todos los documentos presentados por los participantes serán objeto de verificación y autenticidad. De encontrarse apócrifos o carentes de antecedentes académicos se procederá conforme a la Ley.
- Si se detecta plagio en el proyecto solicitado se dará por anulado el proceso.
- Los aspirantes que no sean aceptados en el programa podrán recoger, si es el caso, su documentación en la División de Estudios de Posgrado de la ENMJN durante la semana de inscripciones.
- En caso de existir lugares vacantes se contactará vía correo electrónico a los aspirantes que por corrimiento de prelación les corresponda.
- Para la obtención del grado de maestro es indispensable entregar el documento que avale el dominio del idioma inglés con un nivel de 500 puntos TOEFL o equivalente. El estudiante deberá contar con el tiempo que dure el programa para presentar este documento, el cual deberá ser expedido por una institución de reconocimiento -UNAM, IPN, Anglo, entre otras-. Cabe mencionar que es responsabilidad del estudiante contar con este documento ya que no forma parte del programa de estudios.
- En la carta compromiso se deberá especificar que se dispone de tiempo completo por las tardes para los estudios de la MCFD.
- La inscripción se llevará a cabo de acuerdo al artículo 43 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo Federal.

A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad. Así mismo esta convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

TRANSITORIO: Los casos no previstos serán atendidos por la Junta conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Desarrollo Profesional, la Directora de Formación Inicial y la Directora de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

INFORMES:

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio: Fresno 15, Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México.
Correo: dgenam.ddp.posgrado@aefcm.gob.mx

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños: Gustavo E. Campa 94, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México. Correo: posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados.

El aviso de privacidad integral se puede consultar en:

https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index_dgenam.html

Ciudad de México, a 22 de julio de 2022.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO